MUNICIPALIDAD DE NUEVA ASUNCIÓN
XV Departamento de Presidente Hayes
Creada por Ley Nº 6.371 del 7 de mayo de 2021

Dirección: Héroes del Chaco Km. 4,5 Teléfono: +595981442460
Correo electrónico: nuevaasuncionmunicipalidad@gmail.com

RESOLUCIONI.M. N°.61...../2023

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESCUELA BASICA N° 4.625 LOMA CONCHE DE LA CIUDAD DE NUEVA ASUNCION".

Nueva Asunción,25 de mayo del 2023

VISTO: La Nota S.G N° 440/2022 por la Gobernación del XV Departamento PRESIDENTE HAYES, donde solicita aprobación de Planos y Computo Métrico del Proyecto de Construcción de Cercado Perimetral a ser encarado por el Gobierno Departamental y

CONSIDERANDO: Que según informe de las unidades competentes de la institución y dictamen de la Asesoría Jurídica, los planos se encuadran dentro de las disposiciones legales y técnicas vigentes (***Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal, arts. 235***). Que, dándose cumplimiento a los requisitos establecidos en el artículo 235°, la Intendencia Municipal estima oportuno aprobar la construcción mencionada, en los términos establecidos, en el Capítulo III- NORMAS GENERALES SOBRE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES.- de la Ley N°. 3966/2010 Orgánica Municipal; POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE NUEVA ASUNCION EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR EL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESCUELA BASICA N° 4.625 LOMA CONCHE DE LA CIUDAD DE NUEVA ASUNCION", CONFORME A PLANOS Y COMPUTO METRICO PRESENTADOS.

Art. 2°.- La Municipalidad de Nueva Asunción se reserva el derecho a constituirse en cualquier etapa de la construcción del mencionado proyecto y de constatar que no se ha cumplido con las especificaciones técnicas presentadas en el plano aprobado por esta municipalidad, se procederá a parar la obra o en su defecto a aplicar medidas de urgencia como ser la demolición de la misma y remisión de la falta a las instancias correspondientes.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-

Abg. Mirtha E. Acosta
Secretario General

Juan Miguel Vera Maciel
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ASUNCIÓN
XV Departamento de Presidente Hayes
Creada por Ley N° 6.371 del 7 de mayo de 2021
Dirección: Héroes del Chaco Km. 4,5 Teléfono: +595981442460
Correo electrónico: nuevaasuncionmunicipalidad@gmail.com

RESOLUCION I.M. N°..60/2023

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE REPARACION DE BLOQUE DE 5 (CINCO) AULAS EN LA ESCUELA BASICA N° 1.217 ZOILO RODAS ORTIZ DE LA CIUDAD DE NUEVA ASUNCION".

Nueva Asunción, 25 de mayo del 2023

VISTO: La Nota S.G N° 440/2022 por la Gobernación del XV Departamento PRESIDENTE HAYES, donde solicita aprobación de Planos y Computo Métrico del Proyecto de Construcción de Cercado Perimetral a ser encarado por el Gobierno Departamental y

CONSIDERANDO: La ***Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal, arts. 235***). Que, dándose cumplimiento a los requisitos establecidos en el artículo 235°, la Intendencia Municipal estima oportuno aprobar la construcción mencionada, en los términos establecidos, en el Capítulo III- NORMAS GENERALES SOBRE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES.- de la Ley N°. 3966/2010 Orgánica Municipal; POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NUEVA ASUNCION EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR EL PROYECTO DE REPARACION DE BLOQUE DE 5 (CINCO) AULAS EN LA ESCUELA BASICA N° 1.217 ZOILO RODAS ORTIZ DE LA CIUDAD DE NUEVA ASUNCION", CONFORME A PLANOS Y COMPUTO METRICO PRESENTADOS.

Art. 2°.- La Municipalidad de Nueva Asunción se reserva el derecho a constituirse en cualquier etapa de la construcción del mencionado proyecto y de constatar que no se ha cumplido con las especificaciones técnicas presentadas en el plano aprobado por esta municipalidad, se procederá a parar la obra o en su defecto a aplicar medidas de urgencia como ser la demolición de la misma y remisión de la falta a las instancias correspondientes.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.-

Abg. Mirtha E. Acosta
Secretario General

Juan Miguel Vera Maciel
Intendente Municipal